

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

ACORDADA N° 1437 /14 C.M.

---En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los cinco días del mes de junio del año dos mil catorce, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la presidencia de la consejera Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros: Daniel GOMEZ LOZANO, Horacio CREA, Mario GLADES, Rubén Alberto CAMARDA, Eduardo PINSKER, Claudio PETRIS, Alberto PARADA, Claudia BARD, Martín ITURBURU MONEFF, Jorge Amado GUTIERREZ, Gladys Del BALZO y José Luis PASUTTI, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

---**VISTO:**-----

---Lo dispuesto por los arts. 166 y 192 inc. 2° de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley V N° 70 y art. 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y-----

---**CONSIDERANDO:**-----

---Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de “Juez de Cámara, para la Cámara de Apelaciones con asiento en la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia”, el Dr. Ricardo Rubén Enrique HAYES, realizó en tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 03, 04 y 05 de junio de 2014, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento Anual de Concursos de Antecedentes y Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial.-----

---Que como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado al nombrado, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas-----

---**POR ELLO:**-----

---El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

---**ACUERDA**-----

----1º) Seleccionar al Dr. Ricardo Rubén Enrique HAYES, D.N.I. N° 16.200.409, nacido el día 07 de enero de 1963, en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, con título de abogado emitido por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el día 30 de abril de 1999, como "Juez de Cámara", con asiento en la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia".-----

----2º) Remitir a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, copia certificada de la presente, de los antecedentes del seleccionado y del acta de la sesión, a los fines del acuerdo previsto por el art. 166 de la Constitución.-----

----3º) Regístrese.-----



Silvia ALONSO




Jorge Aníbal GUTIERREZ




Mario GLADES




Claudia BARD




Gladys Del BALZO



Rubén Alberto CAMARDA




Horacio CREA



Daniel GOMEZ LOZANO



Martin ITURBURU MONEFF



Alberto PARADA



Claudio PETRIS



José Luis PASUTTI



Eduardo PINSKER



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO